

Financiada con impuestos generales

Proponen pensión universal mínima de retiro e invalidez

Marisol Velázquez

marisol.velazquez@eleconomista.mx

Ante el posible incremento de la pobreza por ingreso, derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19 que anunció el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el organismo propuso diseñar estrategias para afrontar la crisis y diseñar acciones que protejan el bienestar económico.

Entre las recomendaciones que planteó el Coneval en el análisis La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en México, resalta la consolidación de la protección social a través de una pensión universal mínima de retiro e invalidez, financiada con impuestos generales.

También la adopción de medidas a largo plazo que garanticen la seguridad ante riesgos, como el seguro de desempleo contributivo, la renta básica ciudadana o un piso mínimo solidario.

El Coneval recordó que el pasado 23 de abril, el gobierno federal estable-

ció como prioritarios 38 programas; sin embargo, aseguró que ninguno se dirige explícitamente a la población en situación de pobreza y hasta el momento ninguna acción está dirigida a quienes perdieron su empleo a raíz de la contingencia sanitaria.

Indicó que algunas de las medidas anunciadas por el gobierno podrían ser insuficientes para llegar a toda la población que se verá afectada y reconoció que las transferencias monetarias son importantes, pero es necesario considerarlas como medidas temporales.

Respecto del empleo, el Coneval aconsejó que adicional a los apoyos a las pequeñas y medianas empresas por parte del gobierno federal, se podrían entregar créditos para proteger el empleo y subsidios al empleo parcial o total de las cuotas obrero-patronales que los empleadores deben asumir durante los meses de confinamiento.

Sobre el empleo informal, consideró pertinente extender los periodos de vencimiento de créditos del Programa Microcréditos para el Bienestar, incluir medidas que incentiven el em-

pleo temporal y coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno para promover que los hogares que tengan dificultades en el ingreso puedan atender las necesidades más básicas, a través de subsidios temporales en el costo de los servicios básicos de la vivienda.

En el sector salud, el Consejo propuso la dispersión de recursos para fortalecer los servicios estatales y municipales, aumentar la disponibilidad de camas para hospitalización y agilizar la contratación de profesionales de la salud para trabajar en la emergencia.

“La situación enfrenta a México... con la responsabilidad inaplazable de promover la construcción de un sistema de protección social que proteja el ejercicio de los derechos”.

La emergencia sanitaria en México ha afectado, como en todo el mundo, la actividad cotidiana, con impacto tanto en el sector salud como en el económico.



El pasado 23 de abril, el gobierno federal estableció como prioritarios 38 programas; sin embargo, ninguno se dirige explícitamente a la población en situación de pobreza, señaló el Consejo.

